





cuantitativa.-----

Posteriormente, se procedió a dar lectura de los montos de las propuestas económicas y de las garantías de formalidad de los licitantes, quedando de la forma siguiente: -----

Empresa	Total de la oferta económica sin I.V.A. (pesos)	I.V.A. (pesos)	Total de la oferta económica con I.V.A. (pesos)	Garantía de formalidad de la propuesta 5% (pesos)
Servicios de Administración de Personal Especializado de Limpieza SAPEL, S.A de C.V.	\$943,474.26	\$150,955.88	\$1'094,430.15	Fianza número 0031800001168, por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), expedida por Mapfre Fianzas, S.A.
Limpia Tap, S.A. de C.V.	\$926,874.07	\$148,299.85	\$1'075,173.92	Fianza número 3073-05469-9, por un importe de \$46,393.35 (Cuarenta y seis mil trescientos noventa y tres pesos 35/100 M.N.), expedida por Afianzadora Aserta S.A. de C.V.
JOAD Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	\$941,026.68	\$150,564.27	\$1'091,590.95	Fianza número 0011724 por un importe de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), expedida por Zurich Fianzas México, S.A. de C.V.

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita a los asistentes que rubriquen las propuestas presentadas por las empresas: Servicios de Administración de Personal Especializado de Limpieza SAPEL, S.A de C.V., Limpia Tap, S.A. de C.V., JOAD Limpieza y Servicios, S.A. de C.V., respectivamente.-----

Se hace entrega a los representantes de las empresas: Servicios de Administración de Personal Especializado de Limpieza SAPEL, S.A. de C.V., Limpia Tap, S.A. de C.V., JOAD Limpieza y Servicios, S.A. de C.V., de la documentación original presentada. -----

Por su parte, la representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento



Territorial de la CDMX.-----

Acto seguido, se informa a los asistentes que con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y al punto 6.2 de las bases de esta licitación, el Fallo se dará a conocer el día 30 de enero de 2018 a las 17:00 horas, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc.-----

**----- CIERRE DEL ACTA -----**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:45 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 4 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LOS LICITANTES**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. José Luis Palacios Soto	Servicios de Administración de Personal Especializado de limpieza SAPEL, S.A de C.V	
C. Hugo David Vázquez González	Limpia Tap, S.A. de C.V.,	
C. Ángel José Pérez González	JOAD Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.,	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Michelle Abigail Juárez Méndez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. José Luis Álvarez Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Laura Hernández Marín	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Número PAOT-LPN-02-2018 "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de esta Procuraduría", celebrada el 26 de enero de 2018.-----